



**DESPACHO  
NIETO S.C.**

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y ACCIONISTAS DE UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA DE TABASCO, S. A. DE C. V.

He auditado los estados financieros adjuntos de la Sociedad **Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos complementarios que se presentan exclusivamente en cumplimiento de las obligaciones fiscales de Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., al 31 de Diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables aplicables a las Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y de control interno que la Administración considere necesarios para emitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

#### Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros*" de este informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., en la fracción II del artículo 52 del CFF y en el artículo 60 del RCFF. Asimismo, he cumplido con el resto de mis responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos legales y normativos antes descritos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

#### Párrafo de énfasis – Base de presentación de los estados financieros

Como se menciona en la Nota 2a., los estados financieros están preparados conforme a las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), asimismo, se establece que en caso de no existir disposición normativa por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera.

En los estados financieros no se reconocen los efectos de la inflación, como lo estipulan las Normas de Información Financiera, y de conformidad con los criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Uniones de Crédito ya que no hubo inflación acumulada igual o mayor al 26% en los tres ejercicios anuales anteriores, por lo que se estuvo en un entorno no inflacionario, motivo por el cual no se reconocen los efectos de la inflación del ejercicio, aunque existan en un mínimo grado, por lo tanto se dejarán en registros contables congelados efectos de la inflación hasta el 2007.



Calle Reforma 510-Altos  
Zona Remodelada  
Col. Centro, Villahermosa  
Centro, Tabasco.  
C.P. 86000.



Tels. 9933142683  
9933123807 9933141197.  
Ext. 10 y 11



desp@nietosc.com.mx  
jnieto@prodigy.net.mx  
www.nietosc.mx



# DESPACHO NIETO S.C.

Otros asuntos

**Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V.**, ha preparado otros estados financieros al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión por separado con fecha 04 de Febrero de 2021 conforme a las Normas Internacionales de Auditoría con salvedades que no tienen implicaciones fiscales.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Enero de 2009 y modificaciones mediante Resoluciones publicadas posteriormente, de seleccionar las bases de preparación de los estados financieros que sean aceptables bajo las circunstancias y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sean por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar el postulado básico de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.



Calle Reforma 510-Altos  
Zona Remodelada  
Col. Centro, Villahermosa  
Centro, Tabasco.  
C.P. 86000.



Tels. 9933142683  
9933123807 9933141197.  
Ext. 10 y 11



desp@nietosc.com.mx  
jnieto@prodigy.net.mx  
www.nietosc.mx



# DESPACHO NIETO S.C.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluó que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Evaluó si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, el resumen de las políticas contables significativas, otra información explicativa requeridos, preparados conforme a las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), asimismo, se establece que en caso de no existir disposición normativa por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera.

## **Incetidumbre material relativa a la empresa en funcionamiento.**

- Llama la atención, en relación a la información revelada en los estados financieros y teniendo en cuenta el impacto en el entorno económico generado por la Pandemia Global por Covid-19 decretada a nivel Mundial durante el ejercicio 2020, que los indicadores financieros al cierre del ejercicio muestran que existe una incertidumbre material que puede originar una duda importante sobre la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, pero nuestra opinión no se modifica con respecto a la cuestión antes señalada, la Pandemia Global por Covid-19.
- Teniendo en cuenta dichas circunstancias, y el actual panorama económico local, se sugiere la dirección que implemente acciones tendientes a la mejora de los índices financieros, como el saneamiento de la cartera vencida, colocación de nueva cartera y los que la dirección y el consejo, en el ámbito de sus funciones, determinen necesarios para el fin de asegurar la continuidad del negocio, igualmente se sugiere que se realicen las modificaciones necesarias de los diversos manuales de la organización para la consideración de planes para contingencias de alto impacto.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en el trascurso de mi auditoría.

**C. P. C. José María Nieto Contreras**  
No. Cédula Profesional: 1891322  
Registro en la AGAFF N° 13315

**Villahermosa, Tabasco, a 05 de Marzo de 2021**

Calle Reforma 510-Altos

Zona Remodelada

Col. Centro, Villahermosa

Centro, Tabasco.

C.P. 86000.



Tels. 9933142683  
9933123807 9933141197.  
Ext. 10 y 11



desp@nietosc.com.mx  
jnieto@prodigy.net.mx  
www.nietosc.mx





# DESPACHO NIETO S.C.

## AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y ACCIONISTAS DE UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA DE TABASCO, S. A. DE C. V.

De conformidad con la el artículo 11 de las Disposiciones de Carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, aplicado a la empresa denominada Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., durante el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, emito el siguiente comunicado con respecto a que el Despacho cuenta con un sistema de control de calidad a que se refieren las normas señaladas en el primer párrafo del artículo 9, de las disposiciones, y que cumple con lo siguiente:

- I. El despacho cuenta con los recursos suficientes para su desarrollo, así como los mecanismos que permite preservar la documentación que el sistema genera.
- II. El sistema de control de calidad del despacho es adecuado y proporcional a la magnitud y complejidad de las actividades y a las del Auditor Externo Independiente, así como a las de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V.
- III. El despacho procura que, cuando se lleve a cabo la contratación con terceros de servicios de auditoría externa, no se afecte el control de calidad o la capacidad de las autoridades competentes para supervisar el cumplimiento de sus obligaciones y las del Auditor Externo Independiente conforme a las presentes disposiciones.
- IV. El despacho tiene sistemas que permiten a sus socios y empleados contar con información periódica de Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., respecto de la cual mantiene independencia.
- V. El despacho contempla programas internos de capacitación permanentes para sus socios y personas que formen parte del Equipo de Auditoría, que aseguran la obtención de los conocimientos técnicos relacionados con el sector auditado, normas de auditoría y del marco de información financiera aplicable, éticos y de independencia, así como aquellos necesarios para llevar a cabo el trabajo de auditoría externa de las Entidades y Emisoras auditadas. Asimismo, cuenta con un registro de dichos programas con las observaciones necesarias que permitan identificar y dar seguimiento al desarrollo de cada socio y empleado.

El Despacho cuenta con personal encargado del sistema de control de calidad que vigila el cumplimiento de los requerimientos relativos a dicho sistema establecidos en las presentes disposiciones.

C. P. C. JOSE MARÍA NIETO CONTRERAS  
No. Cédula Profesional: 1891322  
Registro en la AGAFF N° 13315

Villahermosa, Tabasco a 05 de Marzo de 2021.



Calle Reforma 510-Altos  
Zona Remodelada  
Col. Centro, Villahermosa  
Centro, Tabasco.  
C.P. 86000.



Tels. 9933142683  
9933123807 9933141197.  
Ext. 10 y 11



desp@nietosc.com.mx  
jnieto@prodigy.net.mx  
www.nietosc.mx



## AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y ACCIONISTAS DE UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA DE TABASCO, S. A. DE C. V.

De conformidad con los artículos 14 y 15 de las Disposiciones de Carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, así como la Norma Internacionales de Auditoría (NIA) 701, "Comunicación de los asuntos claves en el reporte de auditoría" aplicado a la empresa denominada **Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V.**, durante el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, emito el siguiente comunicado de observaciones y opiniones.

- I. Los procedimientos sustantivos, realizados a la empresa Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., correspondiente al ejercicio de 2020, corresponden a las pruebas realizadas para detectar representaciones erróneas de importancia relativa y para obtener evidencia de auditoría en los estados financieros básicos, incluyendo las cuentas de orden.

Se revisaron las partidas más representativas de los estados financieros comprobando que estuvieran registradas correctamente en la contabilidad, verificando sus comprobantes fiscales y que contaran con todos los requisitos fiscales, de igual forma se solicitaron los estados de cuenta del mes de Enero a Diciembre de 2020, que tiene aperturadas la Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V, verificando que todas las operaciones estén registradas en la contabilidad.

En la revisión documental del primer, segundo y tercer trimestre de 2020, se realizaron algunas observaciones, mismas que fueron solventadas por la persona encargada de la contabilidad de la entidad, durante el proceso de la auditoría, por lo tanto puedo mencionar que no se encontraron observaciones que den lugar a algún tipo de conducta ilícita u operaciones prohibidas; solo se recibieron préstamos de socios y se otorgaron créditos a sus socios, en ningún caso se ha contravenido el régimen autorizado.

El control interno de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., ofrece seguridad razonable sobre el logro de los objetivos relacionados con la confiabilidad de los Estados Financieros básicos, incluyendo las cuentas de orden, la efectividad y la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de la legislación y regulación aplicable. Por tanto, la descripción del sistema de la organización de servicios presenta razonablemente que ha sido diseñado e implementado durante el periodo del ejercicio de 2020 de Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., así como los controles relacionados con los objetivos de control establecidos en la descripción del sistema de la organización de servicios fueron diseñados adecuadamente durante el ejercicio de 2020.

Los controles probados, necesarios para ofrecer seguridad razonable de que se lograron los objetivos del control establecidos en la descripción y operaron eficazmente durante el periodo del Ejercicio de 2020.

Por lo anterior, no está de más mencionar lo siguiente:

- a) La cartera de créditos al 31 de Diciembre de 2020, está compuesta por un 49%, de cartera de crédito vigente al cierre del ejercicio de 2020 y por un 51%, de cartera de crédito vencida.

(Continúa)





En base a lo anterior, el indicador del índice de morosidad tuvo un incremento considerable durante el ejercicio 2020, por consiguiente y conforme a las disposiciones de carácter general que aplican a este tipo de entidades en referencia al sistema de control interno, en lo que respecta a la continuidad de sus operaciones, será necesario que la entidad de seguimiento oportuno con las áreas correspondientes en el ámbito de sus funciones, para proseguir aplicando los mecanismos necesarios conforme a sus políticas internas y regulación que les aplica y mejorar este índice de desempeño, con una mejor calidad de cartera.

b) Los parámetros y la metodología utilizada en mi revisión se basó en:

- Revisar los saldos correspondientes a las cuentas de la cartera vigente, que integran el saldo de la cuenta de mayor general de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios y los acuerdos aprobados por el consejo de administración para ese rubro.
- Lleve a cabo la revisión de los saldos iniciales, de la cuenta de estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de Diciembre de 2020.
- Las estimaciones de riesgos crediticios reflejadas en el balance general ascendieron por la cantidad de \$5,564,426.53, al cierre del ejercicio de 2020.

c) Se verificaron la Estimación Preventiva para riesgos crediticios las cuales se siguió conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La metodología utilizada para la estimación preventiva de riesgos, es la paramétrica en base al Art. 90, Fracción I, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiples Reguladas.

Cabe mencionar que del total de la cartera de crédito al cierre del ejercicio de 2020; un 51% corresponde a créditos vencidos comerciales, mismos que se reflejan en los estados financieros, con una antigüedad de saldo de entre 0 días y más de 365 días, al cierre del ejercicio de 2020.

Adicionalmente doy la opinión de haber encontrado sin observaciones las operaciones efectuadas por la empresa Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., que den lugar a algún tipo de conducta ilícita u operaciones prohibidas.

En base al examen realizado, en mi opinión el otorgamiento de los créditos se efectuó de manera consistente a las políticas y procedimientos establecidos por la Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., en los manuales de procedimientos y operación y con apego a las disposiciones legales aplicables.

Se informa que la documentación que se presentará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la empresa Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., durante el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, es congruente con sus registros contables, de acuerdo a las pruebas selectivas que lleve a cabo en la Auditoría de dicha empresa.

d) Durante el ejercicio de 2020, la Sociedad Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., no realizó Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debido a la pandemia SARS-COV-2, para resguardar la salud de los socios.

(Continúa)







e) En base al examen realizado, en mi opinión el otorgamiento de los créditos se efectuó de manera consistente a las políticas y procedimientos establecidos por la Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., en los manuales de procedimientos y operación y con apego a las disposiciones legales aplicables.

f) Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., durante el periodo de revisión del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, no tuvo inmuebles adjudicados

En el mes de Octubre, se realizó la venta del bien adjudicado que estaba registrado en la cuenta 1501-003-00001-00147-00000 Kelt Rodríguez González, por la cantidad de \$1'632,884.91 y con estimación de bienes adjudicados de \$489,865.00, y el cual se vendió por la cantidad de \$2'000,000.00

g) La empresa presenta razonablemente la determinación de los impuestos diferidos, así como la viabilidad de realizar el activo reconocido por este concepto, la presentación de los efectos en el capital contable y en los resultados del ejercicio de acuerdo a la partida que le dio origen, así como las tasas que resultan aplicables.

La Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., reconoce adecuadamente en sus estados financieros que le fueron determinados con base en estudios actuariales por Nathal Actuarios y Consultores, S. A. de C. V., el pasivo por obligaciones laborables al retiro y por otros beneficios posteriores al retiro, elaborados cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Boletín D-3 de las Normas de Información Financieras, sobre Beneficios a los Empleados y con los principios de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores.

h) Los préstamos que recibe de socios han sido operados con apego a los criterios, condiciones y lineamientos establecidos tanto en sus manuales, como por las disposiciones que les resultan aplicables. La Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., así como un crédito revolvente para el descuento de títulos de crédito que celebraron por una parte Nacional Financiera, S. N. C., en su carácter de fiduciaria del fideicomiso denominado "Fondo Empresarial de Tabasco (FET)", hasta por un monto de crédito revolvente de \$20,400,000.00 en base a la autorización de su comité técnico otorgado mediante acuerdo FET-SO376-A03-15/11/13, para generación de cartera de las micros, pequeñas y medianas empresas establecidas en el territorio del estado, y que al cierre del mes de Diciembre de 2020, en sus estados financieros muestra un pasivo, con capital de \$6,120,000.00.

i) Se informa que la documentación presentada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la empresa Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V., durante el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, es congruente con sus registros contables, de acuerdo a las pruebas selectivas llevadas a cabo en la Auditoría de dicha empresa.

II. La fracción II, del Artículo 15 de las Disposiciones de Carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, no aplica para **Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V.**, puesto que no es una sociedad operadora de fondos de inversión que administren fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda.

(Continúa)





# DESPACHO NIETO S.C.

- 4 -

- III. La fracción III, del Artículo 15 de las Disposiciones de Carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoria Externa de Estados Financieros Básicos, no aplica para **Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco, S. A. de C. V.** puesto que no es una sociedad valuadora de acciones de fondos de inversión.

C. P. C. JOSE MARÍA NIETO CONTRERAS  
No. Cédula Profesional: 1891322  
Registro en la AGAFF N° 13315

Villahermosa, Tabasco a 05 de Marzo de 2021.



Calle Reforma 510-Altos  
Zona Remodelada  
Col. Centro, Villahermosa  
Centro, Tabasco.  
C.P. 86000.



Tels. 9933142683  
9933123807 9933141197.  
Ext. 10 y 11



desp@nietosc.com.mx  
jnieto@prodigy.net.mx  
www.nietosc.mx